

IICA/CE/Res.470(XXVII-O/05)
16 de mayo de 2007
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 470

**DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL
IICA Y DEL CATIE PARA EL BIENIO 2008-2009**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 100 del Reglamento de la Dirección General dispone que los auditores externos sean designados por el Comité Ejecutivo, a fin de realizar las labores que se especifican en el Capítulo VII del citado Reglamento;

Que, con base en una licitación debidamente realizada, el Director General ha recomendado al Comité Ejecutivo que designe a la firma *Deloitte and Touche* como Auditores Externos del Instituto y del CATIE para el período 2008-2009;

RESUELVE:

Designar como Auditores Externos del Instituto y del CATIE a la firma *Deloitte and Touche* para el período 2008-2009, el cual puede ser extendido por el Director General por un plazo de hasta dos años más.